

TRECEAVA SESION
FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDIGENAS DE LA ONU
12-23 de Mayo 2014
Sede de Naciones Unidas, Nueva York
Escuela Global de Liderazgo de Mujeres Indígenas

Distinguidos miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Estados, agencias de Naciones Unidas, Líderes indígenas, Damas y caballeros,

Nosotras, mujeres indígenas parte de la Escuela Global de Liderazgo de Mujeres Indígenas de FIMI, somos de Asia, Pacífico, África, Ártico, Norte América y América Latina. En primer lugar, felicitamos a nuestra hermana Dalee Samboe as como presidenta electa y expresamos nuestro apoyo y compromiso a su labor.

Mujeres indígenas de alrededor del mundo reafirmamos que la buena gobernanza es la clave para el cumplimiento de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y es requerida para la implementación de la Agenda de Desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A pesar de algunos avances en la participación política de mujeres, el acceso a las principales áreas políticas de toma de decisión, es aún un desafío por resolver para mujeres indígenas. Mujeres indígenas consideramos una seria preocupación, el vacío o poca participación de Pueblos Indígenas en procesos de consultas y/o en procesos de toma de decisión.

Para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en concordancia con los principios de la buena gobernanza y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y considerando las perspectivas de mujeres indígenas, **exigimos a los Estados Miembros incluir las siguientes prioridades:**

1. Garantizar un marco holístico de los pueblos indígenas para el desarrollo sustentable libre determinado, que incluya un enfoque basado en derechos humanos, ecosistemas, territorio y con una perspectiva de género en todos los programas de desarrollo de la Agenda Post 2015.
2. Implementar acciones respetando el consentimiento libre, previo e informado de mujeres indígenas y la plena participación para prevenir y eliminar la violencia incluyendo la violencia ambiental como la institucional.
3. Garantizar que mujeres indígenas participemos en todos los diálogos y en procesos de toma de decisiones sobre los asuntos que las afectan en instituciones formales y tradicionales como en partidos políticos.
4. Asegurar que al menos una de las audiencias interactivas durante la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General llamada Conferencia Mundial de Pueblos

Indígenas se centre en la situación de mujeres indígenas y que dicha mesa aborde los asuntos que hemos priorizado en la Conferencia Global de Mujeres Indígenas en Lima, Perú.

Recomendamos a ONU MUJERES:

1. Recopilar datos estadísticos para identificar el nivel de cumplimiento por parte de los Estados sobre los instrumentos para la defensa de los derechos humanos de las mujeres.
2. Organizar una reunión de trabajo entre mujeres indígenas líderes, directores de ONU MUJERES, y miembros del Foro Permanente para discutir y adoptar acciones concretas que incluya nuestras prioridades como mujeres indígenas en ciclos programáticos a nivel global, regional y nacional.
3. Desarrollar indicadores de mujeres indígenas sobre la situación socioeconómica, cultural y política con la plena participación de las mismas, a fin de sensibilizar sobre las brechas que viven los pueblos indígenas y particularmente, las mujeres indígenas.

Para concluir reafirmamos el compromiso de mujeres indígenas de las seis regiones del mundo para implementar las recomendaciones adoptadas por el Foro Permanente y los artículos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En esta declaración se adhiere el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas y la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México.